



**COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DE RADIO Y
TELEVISIÓN MEXIQUENSE**

**ACTA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS,
ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA
DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE
29 DE MAYO DE 2013**

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las trece treinta horas del día veintinueve de mayo del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Av. Estado de México Ote. No. 1701, Col. Llano grande, Metepec, Estado de México, los C.C. Representantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, el Director de Administración y Finanzas; C. Eric Roberto López Veloz, en su carácter de Presidente; el Jefe del Departamento de Servicios Generales; C. Marcos Ceja Alcalá, Secretario Ejecutivo, el Director Técnico; C. José Luis López Flores, Vocal, el Jefe de la Unidad Jurídica; Lic. Guillermo Calva Vázquez, Vocal, la Subdirectora de Finanzas; C.P. Leticia Calvo Fuentes, Vocal, el Contralor Interno; C. Abdiel Castillo Hernández, Vocal y el Director de Noticias; Lic. Carlos González Rodríguez, Vocal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.22 y 13.25 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 60, 62 fracciones III, IV y IX, 63, 65 y 66 del Reglamento correlativo, se celebró la tercera Sesión Extraordinaria del referido órgano colegiado. Esta sesión se llevó a cabo conforme al siguiente orden del día:

- Lista de asistencia.
- Declaración de quórum legal.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Presentación de casos.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Eric Roberto López Veloz, en su carácter de Presidente del Comité dio la bienvenida a los asistentes y en seguida procedió al desahogo de la orden del día como a continuación se expresa:

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA: El Secretario Ejecutivo, en desahogo del primer punto del orden del día, dio lectura a la lista de asistencia.

PUNTO NÚMERO DOS.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL: En virtud de que se encuentran presentes todos sus integrantes, con derecho a voz y voto, se declaró la existencia de quórum, con fundamento en el artículo 66 fracción I del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

PUNTO NÚMERO TRES.- ORDEN DEL DÍA: En desahogo de este punto, el Secretario Ejecutivo dio lectura a la orden del día, de tal forma que el comité aprueba por unanimidad la orden, establecida con anterioridad.



**COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DE RADIO Y
TELEVISIÓN MEXIQUENSE**

PUNTO NÚMERO CUATRO.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

4.1. CASO No. 1:

A solicitud de la Dirección de Noticieros y derivado de la necesidad de continuar con el arrendamiento del inmueble donde se ubica el departamento de Noticias de Naucalpan situado en el Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 6-A, Col. El Parque Naucalpan, Estado de México, con la empresa “Inmobiliaria Vical S. A.”, con fundamento en el artículo 13.10 fracción III y 13.45 fracción II del Libro Decimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios; Se somete a consideración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense la autorización para ampliar el periodo de arrendamiento del 1° de junio al 31 de julio del año en curso.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que mediante oficio No. 201D13000/125/2013, suscrito por el Director de Noticieros, solicita la ampliación del contrato de arrendamiento del inmueble donde se ubica el departamento de Noticias de Naucalpan situado en el Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 6-A, Col. El Parque, Naucalpan, Estado de México.

SEGUNDO.- Que mediante oficio No. 201D17200/CGC/002/12 de la Subdirección de Finanzas del Sistema de Radio y televisión Mexiquense, se informa disponibilidad presupuestal correspondiente al servicio de arrendamiento mensual del inmueble donde se ubica el departamento de Noticias por \$19,635.00 (diecinueve mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n)

TERCERO.- Que a través de oficio numero 203421000/3436/2012, suscrito por del Director de Normatividad y Control Patrimonial, comunica al Director de Administración y Finanzas que mediante acuerdo en su Octava Sesión Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2012 dictamino la viabilidad para la renovación de los contratos de arrendamiento que tiene celebrados el Gobierno del Estado de México y que en los Organismos Descentralizados será su propio Comité el que valide el incremento, considerando las ventajas y desventajas que represente uno superior a los establecido por el Sector Central.



**COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DE RADIO Y
TELEVISIÓN MEXIQUENSE**

Que una vez analizados los considerandos expuestos, este Comité tiene a bien expedir el siguiente acuerdo.

ACUERDO 010/2013: Con fundamento en los artículos 92, 93 y 94 del Reglamento del libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 42 del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 19 de Diciembre de 2012 y en la Norma Administrativa ACP-041 para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal. El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de inmuebles y Enajenaciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, aprueba por unanimidad la autorización para ampliar el contrato de arrendamiento por el periodo del 1° de junio al 31 de julio del 2013, su pago mensual por \$17,469.73 (diecisiete mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 73/100 m.n.) del inmueble donde se ubica el departamento de Noticias Naucalpan situado en el Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 6-A, Col. El Parque Naucalpan, Estado de México, con la empresa "Inmobiliaria Vical S. A.".

4.2. CASO No. 2:

A solicitud de la Dirección de Noticieros y derivado de la necesidad de continuar con el arrendamiento de tres cajones de estacionamiento del inmueble donde se ubica el departamento de Noticias de Naucalpan situado en el Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 6-A, Col. El Parque Naucalpan, Estado de México, con la empresa "Estacionamiento El Ejecutivo S.A.", con fundamento en el artículo 13.10 fracción III y 13.45 fracción II del Libro Decimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios; Se somete a consideración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense la autorización para ampliar el periodo de arrendamiento del 1° de junio al 31 de julio del año en curso.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que mediante oficio No. 201DI3000/125/2013, suscrito por el Director de Noticieros, solicita la ampliación del contrato de arrendamiento de tres cajones de estacionamiento donde se ubica el departamento de Noticias de Naucalpan situado en el Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 6-A, Col. El Parque Naucalpan, Estado de México.



**COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DE RADIO Y
TELEVISIÓN MEXIQUENSE**

SEGUNDO.- Que mediante oficio No. 201D17200/CGC/002/12 de la Subdirección de Finanzas del Sistema de Radio y televisión Mexiquense, se informa disponibilidad presupuestal correspondiente al servicio de arrendamiento mensual de tres cajones de estacionamiento donde se ubica el departamento de Noticias por \$19,635.00 (diecinueve mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n)

TERCERO.- Que a través de oficio numero 203421000/3436/2012, suscrito por del Director de Normatividad y Control Patrimonial, comunica al Director de Administración y Finanzas que mediante acuerdo en su Octava Sesión Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2012 dictamino la viabilidad para la renovación de los contratos de arrendamiento que tiene celebrados el Gobierno del Estado de México y que en los Organismos Descentralizados será su propio Comité el que valide el incremento, considerando las ventajas y desventajas que represente uno superior a los establecido por el Sector Central.

Que una vez analizados los considerandos expuestos, este Comité tiene a bien expedir el siguiente acuerdo.

ACUERDO 011/2013: Con fundamento en los artículos 92, 93 y 94 del Reglamento del libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado d México, Artículo 42 del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 19 de Diciembre de 2012 y en la Norma Administrativa ACP-041 para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal. El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de inmuebles y Enajenaciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, aprueba por unanimidad la autorización para ampliar el contrato de arrendamiento por el periodo del 1° de junio al 31 de julio del 2013, su pago mensual por \$1,740.00 (un mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) de tres cajones de estacionamiento del inmueble donde se ubicada el departamento de Noticias Naucalpan situado en el Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 6-A, Col. El Parque Naucalpan, Estado de México, con la empresa "Estacionamiento El Ejecutivo S. A."

PUNTO NÚMERO CINCO.- ASUNTOS GENERALES: El C. Secretario del Comité, por instrucciones del Presidente, procedió a desahogar los asuntos generales, no existiendo asuntos que tratar en dicho punto.

Acto seguido, el Presidente del Comité C. Eric Roberto López Veloz, dio por terminada la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión siendo las catorce horas del día veintinueve de mayo de dos mil trece, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.